



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA  
DEPARTAMENTO ASESORIA Y CORRESPONDENCIA  
(RECIBIDO)  
POR: *[Firma]*  
HORA: 09:11:697  
FECHA: 09 OCT. 2021  
9:07am

# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.

PR-IN-2021-19507

miércoles, 29 de septiembre de 2021

A : Jesús Antonio Vásquez Martínez  
Ministro de Interior y Policía

Asunto : Autorización compra de camionetas

Referencia : Su comunicación No. 4851-2021, d/f 15 de septiembre del 2021

En cumplimiento del Decreto núm. 396-21, dictado por el Presidente de la República en fecha 19 de junio del 2021, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de treinta y una (31) camionetas doble cabina, para ser utilizadas por las gobernadoras provinciales. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

Atentamente



**José Ignacio Paliza**  
Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN  
JDR  
hm

Ministerio de Interior y Policía  
DESPACHO DEL MINISTRO  
**RECIBIDO**  
Por: *Raúl Rodríguez*  
Fecha: *06/10/2021*  
Hora: *11:09 AM*



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2021-18727

viernes, 17 de septiembre de 2021

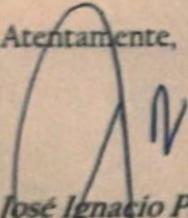
A : Jesús Vásquez Martínez  
Ministro de Interior y Policía

Asunto : Autorización compra de camionetas

Referencia : Su comunicación No. 4852-2021, d/f 15 de septiembre del  
2021

En cumplimiento del Decreto núm. 396-21, dictado por el Presidente de la República en fecha 19 de junio del 2021, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de veinticuatro (24) camionetas doble cabina. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

Atentamente,

  
José Ignacio Paliza  
Ministro Administrativo de la Presidencia



17-09-2021

JVP

JVP  
JPA  
lm